

EL ELECTOR DEMOCRATICO.

Semanario de propaganda, y Organo de la Mesa Directiva del
Club Politico General Pesqueira.

Tomo 1.

Ures, Junio 23 de 1911.

Número 1.

CANDIDATURAS.

“El Elector Democratico” Postula
Para sus mandatarios en la Republica:

~~PRESENTE~~

Al C. Francisco I. Madero.

—
VICE—PRESIDENTE.

Al C. Dr. Francisco Vasquez Gomez.

El Club General Pesqueira ha postulado para Gobernador y Vice-Gobernador del Estado de Sonora á los siguientes:

Gobernador,

C. José Maria Maytorena.

Vice-Gobernador, C. Lic. Alberto Morales.

—
Diputados al Congreso del Estado por el Distrito de Ures.

Propietarios:

1º C. Ricardo Laborin.

2º C. Manuel M. Maldonado.

Suplentes:

1º C. Ricardo G. Platt.

2º C. Miguel F. Romo.

“EL ELECTOR DEMOCRATICO.”

“Sufragio efectivo, No Reeleccion,”
fue el grito del pueblo, la bandera de la revolucion triunfante, proclamada en San Luis Potosí, tierra propicia para las libertades

públicas, por el conspicuo hombre de Estado D. Francisco I. Madero, en Noviembre de 1910.

Ese movimiento político grandioso, comparable con el historico “Grito de Dolores,” tuvo por fin implantar en México la observancia de la Constitución de 1857, la efectividad del sufragio público, que la Magna Ley garantiza, bastardeado hacia mas de 30

años, por el gobierno del general Diaz y por las maquinaciones tenebrosas del círculo científico, que adulaba al gobernante hasta la ignominia.

Cansado el pueblo mexicano de soportar la tirania porfirista, en que el derroche de los dineros que la nación pagaba y la injusticia no tenia límites, se alzó en armas y en los ocho meses trascurridos,

consiguió el pueblo el fin que perseguia, derrumbar desde sus cimientos al gobernante liberticida.

Sirva de ejemplo, la revolucion triunfante á los gobernantes ambiciosos, que no toman en cuenta al pueblo mas que para explotar lo contra su voluntad soberana! Proxima á reorganizarse la administración en la República y en

CONDICIONES.

"El Elector Democratico," esta registrado como artículo de segunda clase, el 22 de Junio de 1911. Se publicara cuatro veces al mes á contar desde la fecha del presente número.

Precios de suscripción y anuncios.

Por cada cuatro números dentro y fuera del Estado... \$00 40
Número atrasado... " 15
Anuncios de 1a. inserción cada línea... " 20
En cada inserción subsecuente... " 10
Las correspondencias se dirigirán a los Editores de "El Elector Democratico."

el Estado de Sonora, conforme á sus respectivas constituciones, "El Elector Democratico," órgano del club político establecido en esta ciudad, según los documentos que publicamos en otro lugar del presente número, tendra por mira:

I. Secundar los acuerdos y resoluciones emanadas de la asociación de que es órgano.

II. Luchará por la libertad del pueblo dentro de los límites que le marcan las leyes de la República y del Estado.

III. Reclamará del poder público oportunamente, cualquier violación de los derechos del ciudadano marcados en dichas leyes.

IV. Inculcará en las masas populares la manera de ejercitar sus derechos políticos pacíficamente en las próximas elecciones.

Antireleccionistas por convicción, los editores de "El Elector Democratico," no asentarán con postulaciones de personalidades maculadas como servidores incondicionales al gobierno porfirista; queremos ver hombres nuevos en todos los puestos públicos del país, elementos sanos que restablezcan nuestra perdida confianza en la marcha futura de la administración pública.

Invitamos respetuosamente á la prensa de la República á la del Estado de Sonora y á nuestros conterraneos a secundar nuestros propositos y aspiraciones políticas.

DISCURSO INAUGURAL DEL "CLUB GENERAL PESQUEIRA," DICHO POR SU AUTOR, LA NOCHE DEL 12 DEL PRESENTE.

SEÑORES:

El Gobierno del Estado ha convocado al pueblo sonorense, para las elecciones de Gobernador,

Vice-Gobernador del Estado, y Diputados á la legislatura del mismo. En virtud de esta convocatoria, hemos inaugurado hoy un club electoral con el nombre de 'general resqueira,' el cual me honro en presidir.

Mi conciencia, mi manera de pensar y de sentir, me habian tenido alejado por completo de la política; y si mi falta de aptitudes no me hubiera puesto fuera de toda ingerencia en la cosa pública, hubiera sido mi falta de voluntad. Pero hoy que con el triunfo de la revolución, triunfarán los principios democráticos, por medio de los cuales se garantiza al pueblo el derecho de elegir libremente á sus gobernantes, me apresto entusiasta con mis conciudadanos, á ejercitar esos derechos usurpados por el tiránico régimen del expresidente Díaz.

Negligir esos derechos en los actuales momentos, negar nuestro contingente por humilde que este sea, para elegir con acierto á nuestros mandatarios, custodios que serán mañana de la integridad de la Patria, y del cumplimiento de nuestras leyes, sería peligroso para nuestro futuro; sería antipatriótico y sería inesplicable, en un pueblo que ha estado listo con el sacrificio de su tranquilidad, de su fortuna y de su sangre, para la conquista de sus libertades.

Arreglada la paz, en Ciudad Juarez, por el ilustre campeón de la democracia, el meritisimo C. D. Francisco I. Madero, el gobierno de la República, convoca al pueblo mexicano, para la elección de

los Supremos Poderes de la Nación.

El pueblo herido en su imaginación, por la figura heroica del Sr. Madero; y en su nobleza por la gratitud y confianza que este le inspira, llevará sin duda al Sr. Francisco I. Madero á ocupar la primera Magistratura de la Nación en el próximo periodo constitucional al abrirse los comicios.

La ciudad de Ures, cuyo valor y civismo siempre estuvo a la altura de los pueblos mas cultos y mereció de uno de nuestros mas conspicuos pensadores, nuestro conterraneo Enrique Quijada, el dictado de 'Atenas Sonorense,' será la primera que invite á los pueblos hermanos á entrar pacíficos y contentos en la senda florida del progreso, por medio de la democracia.

MEXICANOS:

Yo os invito á que ejerciteis vuestros derechos políticos con el mas profundo respeto á la libertad agena; que asi mantendremos el orden y la paz en la república, dando al mundo que nos contempla, el grato espectáculo de una nación verdaderamente libre y culta. He dicho.

R. M. LABORIN.

"CLUB GRAL. PESQUEIRA."

Acta de inauguración del Club político, "General Pesqueira."

En la Ciudad de Ures á doce de Junio de mil novecientos once, reunidos en el corredor del Hotel Rodriguez los ciudadanos que firman la presente acta, con el fin de formar un Club Político que se dedique á ejercer sus derechos políticos y proponer candidatura para el nombramiento de Gobernador, Vice-Gobernador del Estado de Sonora y dos Diputados

Propietarios y dos Suplentes á la Legislatura del Estado por el Distrito Ures, se procedió al nombramiento de una Mesa Directiva para la instalación del Club Político "General Pesqueira" habiéndose resultado electos por unanimidad de votos para Presidente del Club el Sr. Ricardo M. Laborin; Vice-Presidente Sr. Manuel M. Maldonado; 1er. Vocal, Emiliano Bustamante; 2o Vocal, Juan Caballero; 3er. Vocal J. Alfredo Villaseñor; 4o. Vocal, Reynaldo Villaseñor; 5o. Vocal, Alejandro V. Villaseñor; 6o. Vocal, Manuel Gándara; Tesorero, Sr. Alejandro Córdova; Secretario, Lino B. Rochin; Pro-Secretario, Ignacio Figueroa.

Una vez enterados dichos señores de sus nombramientos, pasaron á ocupar sus puestos para formar la candidatura de Ciudadanos que desempeñen los puestos públicos á que se refiere el principio de la presente acta.

En seguida se procedió á recoger las votaciones de los Ciudadanos presentes resultando electos por mayoría de votos como candidatos del Club "GENERAL PESQUEIRA," para Gobernador el Sr. JOSE Ma. MAYTORENA, Vice-Gobernador, Sr. Lic. ALBERTO MORALES, 1er. Diputado Propietario, Sr. Ricardo Laborin, 2o. Diputado Propietario, Manuel Ma. Maldonado; para Diputados Suplentes Señores Ricardo G. Platt y Miguel F. Romo.

Hecha saber dicha candidatura á los presentes la firmaron de conformidad.

El Presidente de la Mesa, Sr. Ricardo M. Laborin.—El Vice-Presidente—M. M. Maldonado.—El Secretario.—Lino B. Rochin.—El Pro-Secretario.—Ignacio S. Figueroa.—1er. Vocal, Emiliano Bustamante.—2o. Vocal, Juan Caballero.—3er. Vocal, J. Alfredo Villaseñor.—4o. Vocal, R. Villaseñor.—5o. Vocal, A. V. Villaseñor.—6o. Vocal, Manuel Gándara.—El Tesorero, Alejandro Córdova.—C. Rodríguez.—F. J. Ochoa.—Eugenio Morales.—Luis Haro.—Miguel Villaseñor.—Eusebio C. Campa.—Manuel Véjar.—V. R. Mendoza.—J. H. Martinez.—F. S. Echevarria.—Aurelio Amavisca.—Eleazar R. Amavisca.—Ramon Vera.—M. Saavedra.—E. Estrella.—R. F. Bustamante.—A. Echevarria.—Jesus N. Delcid.—Juan Dominguez.—Jesus Pesqueira.—L. L. Arias.—Refugio M. Valléz.—Luis Salcido.—Dr. J. A. Hermida.—R. Laborin.—Jesus Ramos.—Eligio Martinez.—Sisto D. Miranda.—A ruego de Pio Bustamante.—F. L. Bustamante.—Pablo C. Gendarilla.—Cenobio E. Ruiz.—Manuel M. Cota.—Jesus R. Dominguez.—José M. Ruiz.—F. N. Delcid.—Jesus M. Aguirre.—A ruego de Candelario Sanoqui.—Jesus M. Aguirre.—Alejandro P. Rodriguez.—A ruego de Maximiliano Arvallo.—Jesus M. Aguirre.—M. Retes.—Francisco F.

Fimbres.—Ramon Medrano.—Jesus Villa.—Francisco Barceló.—Miguel Valencia, h.—A ruego de Rey-mundo Figueroa, Jesus M. Aguirre.—A ruego de José Moreno.—Jesus M. Aguirre.—Alejo Cruz. Eroncio Dominguez.—Alejandro Yañez.—Ignacio Monge.—Pedro Alcaráz.—Lorenzo Martinez.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO DEL "CLUB GENERAL PESQUEIRA" C. LINO B. ROCHIN, MOMENTOS DESPUES DE SU INSTALACION, EL 12 DE JUNIO DE 1911.

SEÑORES:

Hay en la historia de los pueblos días tristes y sombríos, días en que el horizonte de la Patria se contempla obscurecido, en que cual aves negras ciernen sus fatídicas alas presagiando desgracias y hecatombes. Hay también días de transición, en que en medio de angustias y zozobras, se contempla allí en lontananza un destello de luz, que cual faro en noche tenebrosa nos anuncia el puerto. Y ¡hay por fin, días de esplendente gloria en que todo un pueblo se regocija alborosado!

A México en el corto periodo de unos cuantos meses le ha tocado pasar por estos tres estados.

Hace cuatro meses la nación se veía hundida en el caos: hermanos luchando contra hermanos, madres y esposas llorando angustiadas por el hijo o el compañero que derramaba su sangre en el campo de batalla, familias enteras huyendo al extranjero buscando un abrigo que en su asolada Patria no encontraban y sobre este cuadro circundándose amenazante la intervención de una potencia extranjera.

Pasan unos cuantos días, la tormenta ha pasado, el país restaña sus heridas, los combatientes estrechase fraternalmente en apretado abrazo y cual las golondrinas vuelven las familias al hogar abandonado para entonar un canto de esperanza.

Y mañana cuando desde las áridas llanuras de la Ensenada hasta los candentes desiertos del Yucatán no se oiga el estampido del cañón, quince millones de habitantes recibirán regocijados el bautismo de libertad política, por que con tanto brío han combatido.

La Historia se repite en la vida de los pueblos.

La antigua República Romana que Catón pretendía sobria y laboriosa se corrompe y no basta a regenerarla ni la sangre vertida al pie de la estatua de Pompeyo. Pero para qué recordar la Historia antigua o la de otros países, fijémonos en México.

Corría el año de 1853 el despotismo Santa-Ana con tiránico mandato oprimía a la nación, el pue-

blo gemía bajo el peso de su autocracia dictatorial y ese mismo pueblo, comprendiéndose grande, se levanta y lanza al despotismo lejcs del suelo que lo vió nacer.

El año de 1872 presagiaba desgracias, la muerte de Juárez calmó la efervescencia.

El año de 1877 los gritos de sufragio efectivo y no reelección se escuchaban de uno a otro confín de la República. Y el pueblo triunfó.

Pero tanta belleza se acabó. El año de Hidalgo y del Centenario, volvió a escuchar las mismas exigencias y.....el pueblo volvió a triunfar.

¡Ay de los futuros gobernantes si pretenden oprimir y estorcionar al pueblo, este reclama sus derechos y siempre los sabrá obtener.

Pero no hay peligro, la nación guiada por sabios gobernantes seguirá por la senda del progreso y en particular nuestro Estado dirigido por personas tan cultas y patriotas como las que proponemos para que lo rijan alcanzará muy pronto un puesto prominente entre sus demás hermanos.

Señores: Vivan nuestros candidatos los ciudadanos Maytorena y Morales!

He dicho.

Circular

Ures, Junio 17 de 1911.

Sr. Editor de "El Elector Democrático."

Ciudad.

Apreciable Sr:

Hemos formado en esta ciudad, un Club Político Electoral que llevará el nombre de "General Pesqueira" con objeto de ejercer nuestros derechos en las próximas elecciones.

No dudamos que simpatizará Ud. con la candidatura que este Club propone y reconociendo su patriotismo e interés por el bienestar general, no hemos vacilado en dirigirnos a Ud. para suplicarle integre nuestro Club, haga propaganda para el triunfo de su candidatura, establezca juntas en ese lugar para que uniformando la opinion de los ciudadanos se consiga el mayor número posible de votos por los ciudadanos que han de regir los destinos del Estado en el próximo periodo.

Remitimos a Ud. copia del acta que se levantó al organizarse el Club Político "General Pesqueira."

El Sr. José M. Maytorena candidato para Gobernador del Estado, es públicamente conocido por sus meritisimas cualidades. El Vice-Gobernador Sr. Lic. Alberto Morales, hijo de Ures, á su juicio recto aduna clara inteligencia y sabrá respetar las libertades públicas.

Los ciudadanos Diputados Ricardo Laborin y Manuel M. Maldonado así como los suplentes Ricardo G. Platt y Miguel F. Romo,

personas todas ellas de acrisolada honradéz velarán por los intereses del Distrito y procuraran siempre su progreso.

Esperando nos imparta su valiosa ayuda quedamos de Ud. afmos: y S. S.

Por el Club "General Pesqueira."—El Secretario.—LINO B. ROCHIN.

Correspondencia

del Club General Pesqueira

Telegrama Circular.

Ures, Junio 12 de 1911.

Señor Inauguróse "Club General Pesqueira" Postuló para Gobernador á Maytorena; para Vice, Lic. Morales.

Aviso clubs esa. —El Presidente, Ricardo M. Laborin.

Ures, Junio 19 de 1911.

Señor Don José Ma. Maytorena.

Guaymas.

El "Club General Pesqueira" establecido en esta ciudad, ha postulado á Ud. como candidato para Gobernador del Estado, y al Sr. Lic. Morales, para Vice. Lo que me honro en comunicar á Ud.

El Presidente.

Ricardo M. Laborin.

Guaymas, Junio 19 de 1911.

Sr. Ricardo M. Laborin.—Presidente del Club "General Pesqueira" Tomo nota de que se ha instalado en esa el "Club General Pesqueira," el que me postula para la primera magistratura del Estado. Sirvanse aceptar mis agradecimientos todos los miembros del Club.—J. M. MAYTORENA.

Nogales, Junio 13 de 1911.

Sr. Presidente Club General Pesqueira.—D. Ricardo M. Laborin.

Por atrazo en transmisión hasta hoy recibí su telegrama. Agradezco profundamente su postulación que con pena declino, por ser las candidaturas de nuestro partido los señores Maytorena y Gayou para Gobernador y Vice.—ALBERTO MORALES.

Sr. Lic. Alberto Morales.—Hermosillo.

A pesar de haber declinado V. su candidatura para Vice-Gobernador del Estado, este Club de acuerdo con sus demás correligionarios del Estado, seguirá trabajando por elevar á V. al puesto para el cual la opinión pública lo señala.—El Presidente.—RICARDO M. LABORIN.

Moteczuma, Junio 19 de 1911.—Sr. Ricardo M. Laborin.—Presidente "Club General Pesqueira."

Pendiente arriba buen numero amigos hay en el extranjero no hemos organizado, asegúrele su candidatura merecerá nuestra cooperación.

C. C. Soto.

Moteczuma, Junio 18 de 1911.—Sr. Presidente "Club General Pesqueira."—Honrome comunicar á V. a-yer instalose Club Político denominado Club democratico de Moteczuma.—Presidente.—C. C. Soto.

Nogales Junio 14 de 1911.—Sr. Ricardo M. Laborin.—Hé enterado este Club Democratico Francisco I. Madero, contenido su telegrama manifestando quedar de acuerdo con postulación Maytorena, Morales.—ALEX. JOFFROY.

Nogales, Junio 14 de 1911.—Sr. Ricardo M. Laborin, Presidente del Club General Pesqueira. Comunicó este Club candidatos postulados. Deseo el mejor éxito en sus trabajos políticos.—F. F. AGUILAR.

Arizpa, Junio 16 de 1911. Sr. Ricardo M. Laborin.—Agradezco aviso inauguración ese Club, manifestándole todas mis simpatías por candidatos Sres. Maytorena y Morales.—En Cananea radicará próximamente.—AGUSTIN PRECIADO.

Banamichi, Junio 16 1911.—Sr. Ricardo M. Laborin.—Agradezco aviso inauguración "Club General Pesqueira" mandeme programas candidatos para establecerlo aquí.—JOAQUIN CORELLA.

La Sombra de Esqueda.

Hemos de ser consecuentes con nuestro programa periodístico de pedir á los poderes públicos, el exacto cumplimiento de las leyes.

Nos dirigimos en este artículo, al Superior Tribunal de Justicia del Estado, suplicándole se sirva mandar investigar un crimen proditorio, que aun tiene escandalizada á la sociedad Urense, y tuvo lugar en las altas horas de la noche del día 7 de Marzo del año en curso, cerca de esta población.

El honorable ciudadano D. Enrique Esqueda y un compañero suyo, cuyo nombre ignoramos, fueron muertos á balazos en el camino que conduce de esta ciudad á Baviacora, Distrito de Arizpe, cerca de la Hacienda de San Joaquín á 8 kilómetros de Ures.

Los ciudadanos en referencia fueron remitidos por el Prefecto de Arizpe al Gobernador del Estado, escoltados por nacionales de Arizpe y entregados en el lugar citado á Vicente Lucero, y á nacionales de esta; quienes los ejecutaron como queda dicho.

La responsabilidad de Lucero y cómplices se impone, toda vez que la justicia no había decidido sobre la culpabilidad de los presos, ni siquiera ha abierto hasta hoy la secuela correspondiente.

Sabemos que el malvado Lucero, cual otro Cain, esconde errante su infamia en el extranjero. Allí debe requerirlo la justicia del Estado, si como se cre, en la averiguación criminal resulta constatada su responsabilidad, por la muerte de Esqueda y su compañero de infortunio.

No es nuestra intencion, al escribir estos parrafos, rodar piedras sobre la administracion caida. Nuestra intencion es noble y honrada, queremos ayudar en nuestro medio, al cumplimiento de la ley, base incommovible de la moral, que vemos ultrajada en el hecho que denunciarnos.

Las sombras de los infortunados Ezqueda y compaiero, desde la modesta fosa, abierta en el lugar del crimen, por la caridad pública, piden tambien el cumplimiento de la ley, al alto Tribunal del Estado á quien dirigimos nuestra respetuosa suplica.

A los Clubs Politicos del Estado.

Hemos visto postulaciones para Vice-Gobernador de Sonora, en que se dá el nombre del actual Vice-Gobernador Interino en funciones, Sr. Gayou, como candidato, para ejercer ese puesto, en las proximas elecciones.

Nosotros creemos que la eleccion del Sr. Gayou, caso de recaer en su favor, seria contraria al articulo diez de la Ley Organica del Gobierno y Administracion interior del Estado de Sonora, y por tanto inútil el trabajo que emprendan las asociaciones politicas á que aludimos.

El Club General Pesqueira, que radica en esta ciudad, aceptaria con gusto la postulacion del Sr. Gayou, y si no la segunda, es por que ante todo quiere encontrarse en nuestras leyes, la norma de sus procedimientos en la eleccion de Vice-Gobernador del Estado.

DECLARACION DEL GRAL. REYES.

Una Entrevista con su hijo.

Dice "El Diario del Hogar".

Uno de nuestros reporteros tuvo una entrevista con el Lic. D. Rodolfo Reyes, que acaba de llegar de la Habana. Le preguntamos qué opinaba acerca de los conceptos que habia publicado la prensa con respecto a su padre el señor General Reyes, nos contestó:

"Respecto á mi opinion particular en referencia á la actitud del señor Madero por lo que atañe á mi padre, he de repetirle lo que manifesté á la "Revista de Mérida", en Progreso, y que ya ha sido conocido aquí segun entiendo. Comprendo la oposicion del jefe revolucionario á la verida de mi padre en momentos en que se le entregaba el momento; pero nunca he creído posible que el democrata á quien la opinion pública apoyó, precisamente por sus ideales del respeto al ageno derecho y ejercicio de todas las libertades, pretenda seguir procedimientos odiosos tratando de excluir

de la vida política de su país á un ciudadano; esto, que manifesté hace días, lo voy viendo comprobado por declaraciones posteriores de dicho señor Madero. Por otra parte, ya se entiende que solo dentro de ciertos límites y para ciertos efectos meramente militares, por el acuerdo conveniente del jefe de la revolucion con el Gobierno provisional, puede depender de dicho jefe la permanencia de mi padre fuera del territorio nacional. En lo que atañe á situaciones políticas, seria prematuro hacer declaraciones; pero ya lo dijo terminantemente mi padre; toda combinacion será posible dentro de los elementos senos del país, porque toda combinacion que apoye á los principios triunfantes con la revolucion, encontrará la fuerza de la opinion, únicamente un elemento [lo dijo tambien mi padre] tendrá que ser excluido, porque está definitivamente condenado ante dicha opinion: "los científicos" como partido y muchos de ellos aún individualmente.

La noticia publicada por la prensa respecto á que mi padre habia lanzado un manifesto en la prensa Cubana proclamándose candidato á la Presidencia, es una noticia de característico "amarillismo"; pero por supuesto si mi padre puede haber declarado, y lo declarará si se le pregunta, que apoyando las conquistas de la revolucion en favor de la democracia y dispuesto á contribuir energica y sinceramente á la paz de la República, llegado el caso y dentro del nuevo régimen, en el que ya no tiene compromisos de ningún género y en el que puede asegurarse [esperémoslo así] que solo la via legal se ha de seguir, sin que pueda por eso seguir una nueva revolucion, en razon de una nueva candidatura si la revolucion nacional, con elementos suficientemente serios; le impone el deber de hacer jugar la suya, cumplirá con esa obligacion, dentro de programas de principios y por procedimientos decorosos, respetuosos y dignos.

Es de todo punto falso que mi padre haya nombrado su comisionado secreto al señor Heriberto Barrón para tratar con el señor Madero, por mas que dicho señor Barrón nos vió en la Habana y ratificó á mi padre en protestas de adhesión y afecto, que, en honor de la verdad, siempre ha demostrado; de acuerdo con tales sentimientos podrá haber hablado el señor Barrón con el señor Madero pero jamás en el sentido de solicitud ninguna de mi padre, porque si, es cierto que en el curso de lo porvenir puede surgir la conveniencia de que el señor Madero y mi padre traten sobre la futura política nacional, en estos momentos mi referido padre no tiene que pedir autorizacion para su vuelta sino á la Secretaria de Guerra y en su caso será el Gobierno provisional de quien ésta depende, quien tenga en cuenta [como estimo sea su deber político] la opinion del jefe de la revolucion.

En resumen, yó puedo afirmar, porque para ello estoy autorizado por mi padre que él acepta con satisfaccion plena las conquistas de la revolucion en favor de la democracia; que al servicio del Gobierno provisional, si se le necesita, contribuirá del modo más sincero y con todas sus facultades e influencia, á la con-

servacion de la paz y que, en lo porvenir, y si la opinion pública lo desea y así conviene á los intereses públicos, no tendrá inconveniente en cumplir con sus deberes de ciudadano.

Rosendo Pineda se embarcó disfrazado

El sábado pasado se embarcó en el puerto de Veracruz, á bordo del vapor americano "Motro Castle" el jefe del Partido Científico Rosendo Pineda, autor del complot fracasado en contra de Don Francisco I. Madero.

Pineda estuvo escondido en esta Capital y luego emprendió la marcha para el puerto de Veracruz, disfrazado, sacando su boleto para Nueva York á nombre del sobrino del General Rosalino Martínez, muerto ya.

Cuando Pineda fué reconocido en el buque, pues allí tomaron pasaje otras personas que inmediatamente lo conocieron, el Capitan del buque le manifestó que no podía viajar con ese boleto, y que era urgente que sacara boleto con su nombre.

No bajó á tierra el eje de diamante, sino que mandó comprar el boleto, y sigue camino de Estados Unidos.—Diario del Hogar, Méx.

Un Negocio Grave.

Pasado una temporada de tregua y apenas calmada la primera agitacion, dice "El Reproductor", de Orizaba, Ver., la Legislatura del Estado de California ha vuelto á su política japonófoba. Actualmente hay sobre el tapete varios proyectos de ley entre los que descuellan dos: uno disponiendo la segregacion escolar, esto es, prohibiendo á los niños japoneses asistir á las escuelas públicas donde van los niños de raza blanca; y otro prohibiendo la posesion en propiedad de bienes raíces á extranjeros que, por ley, no puedan ser ciudadanos americanos. La ley veda el privilegio de la ciudadanía á chinos, japoneses, malayos (filibusteros inclusive) y á indios.

Con tal motivo el Cónsul general del Japón en San Francisco, M. Matuzo Negai, ha escrito una carta protesta al Senador Wright presidente de la Comision de Relaciones Exteriores, concebida en términos que, si no son amenazadores, lo parecen. La carta dice en resumen:

"La gente de California no se da cuenta del efecto que estas medidas despectivas causan entre mis connacionales al cabo de tanto empeño como han venido demostrando por los dos últimos años para congraciarse con el pueblo americano y probarle la estima y consideracion que por él sienten. Si en vista de estos y otros actos no menos despectivos el orgullo nacional del pueblo japonés que no entiende de sutilezas, se subleva y su amistad por Estados Unidos se echa á perder, no será nuestra la culpa."

A la Prensa del Pais.

Enviamos á la prensa periodica, tanto del Estado, como de la República, nuestro humilde semanario, y deseando á todos nuestros colegas larga vida, les suplicamos el cange.

HIMNO A MADERO.

CANTADO POR EL EJERCITO ANTIRREELECCIONISTA DE URES.

CORO.

Maderistas de nobles anhelos
No seáis en la lid, continuad!
Que la aurora ya anuncia en los cielos
Ese sol que nos da libertad!

I.

Un tirano por mas de treinta años
Se apodera del mando supremo
Y con falsas promesas y engaños,
A la patria y al pueblo explotó.
Mas de pronto surgió como el rayo
Empuñando en la diestra su acero
El intrépido y bravo MADERO,
"A la lucha," "A las armas," gritó.

II.

A la voz del caudillo, mil huestes
Se levantan con ímpetu ciego,
Y al fragor de mortífero fuego
¡A torrentes la sangre corrió!
Nuestra Patria se viste de duelo
Al mirar esta lucha de hermanos,
¡La Justicia triunfó, del tirano
Cuyo solio hasta el polvo rodó!

III.

No os dejéis usurpar los derechos
Que tenéis de elegir gobernante
Y guardar en recuerdo constante
Nuestro código fundamental.
¡Ya no mas reelección, ciudadanos!
¡Y no mas gobernantes perennes!
Y la Patria acreciente sus bienes
Si sus hijos la saben honrar!

Ures-1911:-Macedonia
Ramos.

Al Lector.

Dirijimos á Ud. el primer número de "EL ELECTOR DEMOCRATICO," con el fin de que se sirva ayudar á sus gastos, con el pequeño valor de la suscripcion segun las condiciones establecidas, en el lugar correspondiente de esta edicion.

Posible es que no fuere de su agrado, nuestra publicacion y en este caso, le estimaremos nos devuelva el número que hoy remitimos á Ud., para no contar con su importante cooperacion.

Esta hoja, solo depende del club de que es organo, y tanto este como aquella, necesita de sus amigos y correligionarios para afrontar los crecidos gastos de propaganda.

Por los artículos sin firma

Manuel Véjar.

IMPRESA.—A CARGO DE
MANUEL RETES.